

SECRETARIA. Cali, junio 15 de 2023. A despacho del señor Juez
sírvasse proveer.

El Srio,

Harold Amir Valencia Espinosa.

RAD: 760014003012-2018-00066-00
REF: DESPACHO COMISORIO
DTE: BANCOLOMBIA S.A.
DDO: RAUL FERNANDO SAAVEDRA ESCOBAR

Juzgado Doce Civil Municipal
Santiago de Cali, junio quince (15) de año dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con el requerimiento que hace el
Juzgado Primero Civil del Circuito de Tulua, por lo anterior el
Despacho.

R e s u e l v e

1.- Líbrese oficio al Juzgado 1 Civil del Circuito de
Tulua, informándole que se libro despacho comisorio No. 008 de fecha
febrero 28 de 2020, en el cual se comisiono a la Alcaldía de Santiago
de Cali, a fin de que realizara la entrega del vehículo de placas HPS
401, que se encontraba en el parqueadero Caliparking Multiser SAS, el
mismo fue recibido por una de las dependientes del abogado Carlos
Daniel Cardenas Aviles, apoderado judicial de la parte demandante.

CUMPLASE.
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:
Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f55a6c3b37f80d84e6986e7fbccba4ee2b706f25448382e07bfc12fdc007ea09**

Documento generado en 20/06/2023 02:05:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>